



Barranquilla, 24 AGO 2018

0342

Señores(as)

DOCENTES BENEFICIARIOS

Maestría en Historia

Programa de Becas de Maestría a Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos del Atlántico Convenio N.º 20140278

Departamento del Atlántico

E. S. M.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LOS DOCENTES DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CON LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL ATLÁNTICO, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS DE MAESTRÍA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ATLÁNTICO CONVENIO N°20140278.

Cordial saludo.

Para esta Secretaría es muy importante contar con el trabajo, el compromiso y el profesionalismo de los Docentes Beneficiarios del Programa de Becas de Maestría a Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos del Atlántico Convenio N.º 20140278, esto dentro del marco de los compromisos establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo, para cumplir con el proceso de condonación:

Art. Trigésimo. Condonación del Crédito: El crédito del Fondo será condonado una vez el beneficiario cumpla con los siguientes requisitos: **DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES BENEFICIADOS CON PROCESO DE MAESTRÍAS.**

- a) Haber terminado exitosamente el programa de estudios en el tiempo estipulado para tal fin y obtener título correspondiente.
- b) Una vez culminado los estudios permanecer por un período mínimo de cuatro (04) años en el Establecimiento Educativo donde al momento de ser seleccionado venía cumpliendo sus funciones como docente y/o directivos docentes.
- c) Durante el tiempo que dure cursando la Maestría y los cuatro (04) años de permanencia en la institución educativa aportar al menos tres (3) horas semanales adicionales a la jornada laboral establecida al servicio del mejoramiento de la calidad de la institución que puedan ser verificable (ISCE, Pruebas Saber, Proyectos Pedagógicos Transversales, Jornada Única).

Art. Trigésimoprimer – Documentos necesario para la condonación: Para la condonación definitiva del crédito el beneficiario debe hacer llegar a la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, los siguientes documentos:

- Notas definitivas del programa cursado.
- Acta de grado o diploma certificado por la IES.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



24 AGO 2018



Gobernación
del Atlántico

**ATLÁNTICO
LÍDER**

- Socialización del Proyecto de Aula desarrollado en el Establecimiento Educativo por los beneficiarios del programa de Maestría cursado.
- Certificación del Establecimiento Educativo al que se encuentra vinculado el docente, en la que conste que el mismo cumplió con la prestación de servicio en el plantel durante el doble del tiempo de duración de la financiación otorgada, contada a partir de la obtención del título y de su contribución en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

La reunión tendrá lugar:

Día: jueves 30 de agosto de 2018

Lugar: Sala de Juntas. Secretaría de Educación. Piso 2 (Edificio Gobernación del Atlántico)

Hora: 2 a 4 P.M.

La asistencia es obligatoria y solicitamos puntualidad para desarrollar la agenda dentro de los tiempos establecidos, es muy importante que cada docente beneficiario debe establecer las acciones, cronograma y actividades académicas a desarrollar en cada uno de los Establecimientos Educativos a los cuales están vinculados, con el acompañamiento de su Rector(a) y/o Coordinador(a), esto con el objetivo de no afectar la jornada escolar.

Juntos estamos trabajando por un Atlántico Líder en Educación.

Atentamente,


MÓNICA YADIRA TORRES ARCILA
Subsecretaria de Desarrollo Educativo
Secretaria Técnica Convenio 2014-0278.

Adjunto: Listado de los Docentes Magister Graduados Beneficiarios. Convenio N° 20140278 de la Maestría en Historia (Universidad del Norte).

Proyectó: Juan Carlo Torres- Profesional Universitario – Unidad de Gestión de Calidad Educativa.
Revisó: Leovigilda Navarro – Coordinadora Unidad de Gestión de Calidad Educativa.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



24 AGO 2018

Gobernación
del Atlántico

**ATLÁNTICO
LÍDER**

0342

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	UNIVERSIDAD	MAESTRÍA	FECHA DE GRADO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	BERTA ESTER	CABARCAS OSPINO	32828447	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	NO REPORTADA	I. E. COMERCIAL NTRA. SRA. DE LAS MISERICORDIAS	SOLEDAD
2	CARLOS LUIS	CORDOBA VASQUEZ	72189270	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	15/12/2017	I. E. INEM MIGUEL ANTONIO CARO	SOLEDAD
3	CRISTI ALEXANDRA	ASTUDILLO PERALTA	22493399	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	15/12/2017	I. E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	BARANOA
4	ELKIN JOSE	MARTINEZ CORPAS	8642907	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	I. E. DE SABANALARGA	SABANALARGA
5	ESTEBAN JOSE	HERNANDEZ MIRANDA	80927994	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	I. E. VILLA ESTADIO	SOLEDAD
6	EVERLIN MARÍA	DE LA HOZ OROZCO	32853987	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	I. E. SAN JOSE DE AGUADA	SABANALARGA
7	EVERALDO	ESCORCIA DE LA HOZ	8639590	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	NO REPORTADA	I. E. MAXIMO MERCADO	SABANALARGA
8	IBON MARIA	DE LA HOZ CONSUEGRA	32830925	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	I. E. DE SIBARCO	BARANOA
9	JAVIER ENRIQUE	GUERRERO CANDANOZA	72184298	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	15/12/2017	I. E. INEM MIGUEL ANTONIO CARO	SOLEDAD
10	JESUS IGNACIO	SARMIENTO ROBLES	8644494	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	ESC. NORMAL SUPERIOR SANTA ANA	BARANOA
11	JOSE RAFAEL	FONTALVO CARO	8604675	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	15/12/2017	I. E. MARIA INMACULADA	REPELÓN
12	JUAN CARLOS	CHARRIS PADILLA	3730157	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	15/12/2017	I. E. JUAN V. PADILLA	JUAN DE ACOSTA
13	YARLENY	VILLA OSORIO	22599909	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	27/10/17	I. E. JOSE DAVID MONTEZUMA	REPELÓN
14	YAZMIN	VÁZQUEZ MOLINA	32848600	UNIV. DEL NORTE	HISTORIA	NO REPORTADA	I. E. TECNICA LA PEÑA	SABANALARGA

www.atlantico.gov.co

 Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
 Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia


gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlantico



